essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 28 de agosto de 2018

ACTA Nº 1100/2018

Resolución N° 1

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL ACTA N° 1095"

VISTO:

La Comunicación Interna APE N° 261/2018, de fecha 24 de agosto de 2018, emitida por la Asesoría de Proyectos Estratégicos, firmada por la Abg. Gladys Maubet, Asesora de Proyectos Estratégicos e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 27 de agosto de 2018, por la cual se solicita la rectificación de la Resolución N° 1, de fecha 20 de agosto de 2018, correspondiente al Acta N° 1095, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 04/2018 AL CONTRATO N° 02/2016, CELEBRADO CON LA FIRMA GINSA S.A., EN EL MARCO DE LA <CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO SUBFLUVIAL FASE I – PTAR BELLA VISTA> – PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO – PRÉSTAMO BIRF 7710-PY – COMPONENTE 2", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Rectificar** la Resolución N° 1, de fecha 20 de agosto de 2018, correspondiente al Acta N° 1095, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 04/2018 AL CONTRATO N° 02/2016, CELEBRADO CON LA FIRMA GINSA S.A., EN EL MARCO DE LA <CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO SUBFLUVIAL FASE I – PTAR BELLA VISTA> – PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO – PRÉSTAMO BIRF 7710-PY – COMPONENTE 2", de la siguiente manera:

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 28 de agosto de 2018

ACTA Nº 1100/2018

Resolución N° 1

Donde dice:

Artículo 1º. **Autorizar** al Presidente del Directorio la suscripción del ***Convenio Modificatorio N° 04/2018*** al Contrato N° 02/2016, celebrado con la firma GINSA S.A., en el marco de la "CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO SUBFLUVIAL FASE I – PTAR BELLA VISTA" – Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento – Préstamo BIRF 7710-PY – Componente 2, con el siguiente objeto:

Debe decir:

Artículo 1º. **Autorizar** al Presidente del Directorio la suscripción del ***Convenio Modificatorio N° 03/2018*** al Contrato N° 02/2016, celebrado con la firma GINSA S.A., en el marco de la "CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO SUBFLUVIAL FASE I – PTAR BELLA VISTA" – Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento – Préstamo BIRF 7710-PY – Componente 2, con el siguiente objeto:

Artículo 2º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ASESORÍA DE PROYECTOS